

DOLORES, 22 de diciembre de 2009.-

BOLETIN INFORMATICO N° 647
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

Created by Unregistered Version

**REF: “Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Departamental -
Autoridades para el período comprendido entre el 1/1/2010 al 31/12/2010 ”.-**

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL**

Dolores, 16 de diciembre de 2009.-

UNREGISTERED

SR. PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS.-

DR. ADRIAN LAMACCHIA.-

Created by Unregistered Version

S / D.

Tengo el agrado de dirigir a Ud., la presente, por disposición de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Departamental, a fin de poner en vuestro conocimiento, que este Tribunal en Acuerdo Extraordinario, ha dispuesto en relación a sus autoridades para el periodo comprendido entre el 01/01/2010 al 31/12/2010 lo siguiente:

PRESIDENTE: DRA. SILVANA REGINA CANALE.-

VICE-PRESIDENTE: DR. FRANCISCO AGUSTIN HANCOKITS.-

VOCAL: DRA. MARIA R. DABADIE.-

Saludo a Ud. Atte.

GASTON DOZO
UNREGISTERED
Abogado-Secretario

Created by Unregistered Version

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-